

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 1 de Julio del 2021	<a href="#">Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 1 de Julio del 2021</a>	1.- El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montecristi resuelve con ocho votos a favor el aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de fecha jueves 1 de Julio del 2021. 2.- El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montecristi resuelve aprobar con 7 votos a favor, un voto en blanco el acta de la Sesión Ordinaria de fecha jueves 10 de Junio del 2021.	01-07-2021	Concejo Municipal de Montecristi	<a href="#">Resolución del 01 de Julio 2021</a>
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 15 de Julio del 2021	<a href="#">Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 15 de Julio del 2021</a>	1.- El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montecristi resuelve con ocho votos a favor el aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de fecha jueves 15 de Julio del 2021. 2.- El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montecristi resuelve con 7 votos a favor, y; un voto en blanco, el aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del día jueves 01 de Junio del 2021. 3.- El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montecristi resuelve 5 votos a favor, 1 voto en blanco, y; 2 votos en contra el aprobar aprueben los 14 solicitantes de las escrituras para que vayan a beneficiarse mediante la Ordenanza antes citada.	15-07-2021	Concejo Municipal de Montecristi	<a href="#">Resolución del 15 de Julio 2021</a>
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 20 de Julio del 2021	<a href="#">Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 20 de Julio del 2021</a>	1.- El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montecristi, con 6 votos a favor, y; 2 votos en contra, resuelve que el Concejo Municipal acoja el registro Ambiental para el proyecto "Incrementar la Capacidad Operativa de Vigilancia, Alarma, y; Control del Espacio Aéreo Nacional" ubicado en las Provincias Manabí, Cantón Montecristi, otorgado mediante resolución número MAAE-SUIA-RA-DZDM-2021-075, y; ser vigilante que este proyecto que no afecte a la flora, y; la fauna que habita en el cerro de Montecristi, creando una comisión técnica integrada por técnicos, y; Concejales de Municipio. 2.- El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montecristi, no resuelve ante la poca disponibilidad que tiene el señor General del Ejército, se envíe atento oficio al señor Presidente, Ministros de Ambiente, y; Defensa para que socialicen con la ciudadanía de Montecristi.	20-07-2021	Concejo Municipal de Montecristi	<a href="#">Resolución del 20 de Julio 2021</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">Repositorio Ordenanzas</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					31/7/2021	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					ABG. JORGE ENRIQUE BARCIA VERA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:secretaria.general@montecristi.gob.ec">secretaria.general@montecristi.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					052310193 Ext. 111	